



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N° 2022-025

### VISTO :

Lo informado por la Decana de la Facultad de Enfermería, en Nota F.E. N°0025-22 de 28.01.2022, mediante la cual comunica la designación de la Sra. Sylvana Elíizabeth Toledo Pérez como Directora Interina del Departamento Materno Infantil, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, debido a la renuncia de la actual Directora y mientras se realiza el proceso de elección; la declaración efectuada por la Sra. Toledo Pérez respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2021-101 de 30.06.2021 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

### DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 01 de marzo de 2022, al nombramiento de la Directora del Departamento Materno Infantil, señalado en Decreto U. de C. N° 2021-101, de 30 de junio de 2021.
2. Designase como Directora Interina del Departamento Materno Infantil, perteneciente a la Facultad de Enfermería, a la Sra. **SYLVANA ELÍZABETH TOLEDO PÉREZ**.
3. La designación indicada se extenderá desde el 01 de marzo de 2022 y hasta nueva decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; a/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 03 de marzo de 2022.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP.

